

Expediente: 6683/24
Carátula: AYBAR GABRIEL MARCELO C/ SALVAT LEAL MARIA CECILIA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALVAT LEAL, MARIA CECILIA-DEMANDADO/A
20202189165 - ARAOZ PAEZ DE LA TORRE, JUAN ANTONIO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6683/24



H101011873503

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: AYBAR GABRIEL MARCELO c/ SALVAT LEAL MARIA CECILIA s/
REIVINDICACION.-

LEGAJO N°: 6683/24

FECHA DE INICIO: 12/09/2024

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de MARIA CECILIA SALVAT LEAL (DNI: 22414610), debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.